



### Datos del acta

Identificador	2022 / 4			
Tipo de acta	Habilitación de ingreso			
Fecha de conformación	18/05/22	Fecha de acta	31/05/22	Fecha de homologación

//

### Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	29416561	Malena Pérez
Programas y proyectos	61635486	Vanina Luchino

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Verificar la adecuación de la condición de ingreso al RUE declarada por cada aspirante conforme a la declaración de formación y experiencia laboral.
3. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
4. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, psicomotricidad, fonoaudiología, gestión cultural. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tienen idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título de grado en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico) cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico) cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la temática educativa o méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afín (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

Acta del Registro Único de Educadores y Educadoras.  
 Dirección Nacional de Educación / Ministerio de Educación y Cultura



Participantes

Documento	Resultado	
31591539	Habilitado	Categoría: 3.
36080537	Habilitado	Categoría: 3.
38742799	Habilitado	Categoría: 2. Incorporar en "Experiencia profesional" toda la experiencia y quitar de "Otra experiencia laboral". Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional.
42081983	Habilitado	Categoría: 3.
43146188	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga el título y/o complete tres años de experiencia profesional.
43532002	Habilitado	Categoría: 3. Se sugiere completar toda la experiencia profesional en el apartado "Experiencia profesional" agregando filas, si corresponde.
44797378	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria.
46077455	Habilitado	Categoría: 3.
46647618	Habilitado	Categoría: 2.
47093133	Habilitado	Categoría: 3.
47237458	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
48437475	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
48562119	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
48641296	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria y/o complete tres años de experiencia profesional en educación.
49350438	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
49903584	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
51378602	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
52179067	Habilitado	Categoría: 2. Corregir máximo nivel educativo, corresponde "Terciaria no universitaria completa". Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
52387737	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en la carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Te invitamos a postular de nuevo cuando cumplas alguno de estos requisitos.
53871747	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.

Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación

*[Firma]* MAMANA

Firma por Gestión del RUE

*[Firma]* MAUNA PEREZ

Firma por Programas y proyectos

*[Firma]* Vanna Luchino